

**ESCUELA VIRTUAL BACKUS AGRADECE AL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN BANCARIA POR  
PERMITIR LA DIFUSIÓN DE ESTE MATERIAL**  
[www.escuelavirtualbackus.edu.pe](http://www.escuelavirtualbackus.edu.pe)









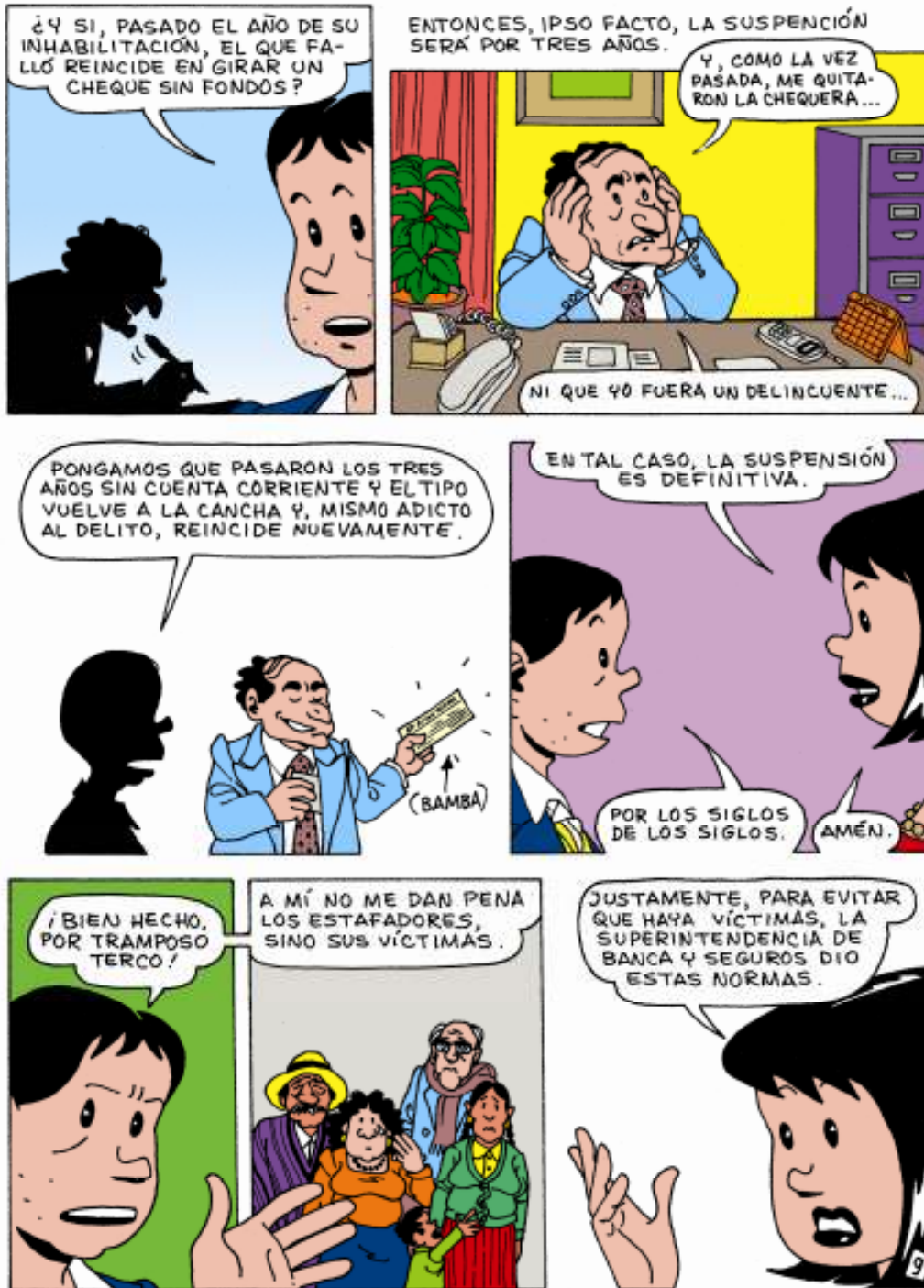


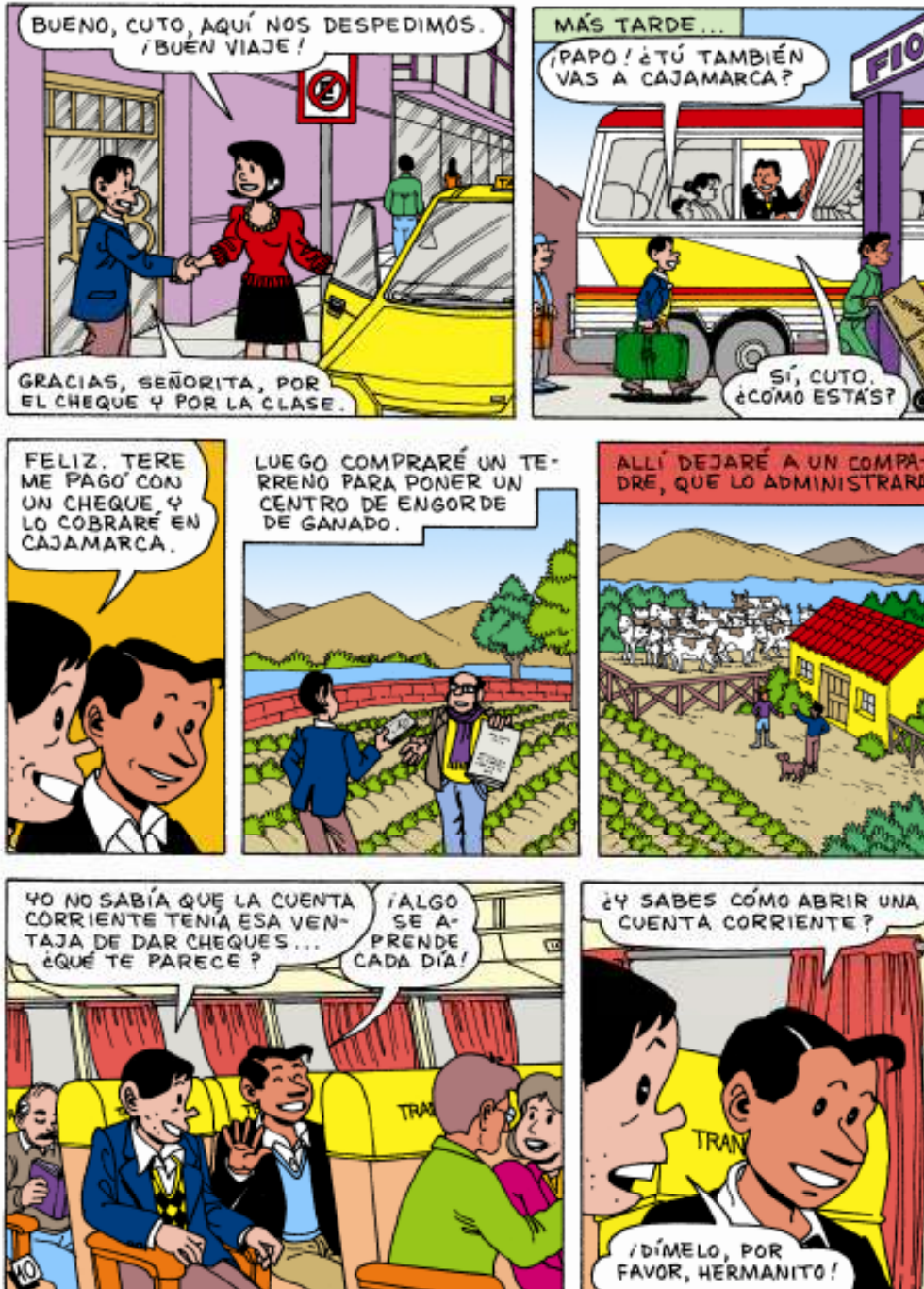














### PERSONA NATURAL

- 1 COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD.
- 2 REFERENCIA DE DOS PERSONAS, A SATISFACCIÓN DEL BANCO, SOBRE LA IDONEIDAD MORAL Y ECONÓMICA DEL SOLICITANTE. (FACULTATIVO DEL BANCO).

- 3 DOCUMENTO QUE, SEGÚN EL BANCO, ACREDITE UN NIVEL DE INGRESOS SUFICIENTE PARA MANTENER UNA CUENTA CORRIENTE.
- 4 TENER DOMICILIO INDIVIDUALIZADO Y DETERMINADO EN EL PAÍS.

### PERSONA JURÍDICA

- 1 DOCUMENTOS DE LA CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.
- 2 REFERENCIA DE DOS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS SOBRE LA IDONEIDAD MORAL Y ECONÓMICA DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE (FACULTATIVO DEL BANCO).

- 3 DOCUMENTO QUE, A CRITERIO DEL BANCO, ACREDITE UN NIVEL DE INGRESOS DE LA PERSONA JURÍDICA SUFICIENTE PARA MANTENER UNA CUENTA CORRIENTE.
- 4 COPIA CERTIFICADA DEL PODER DE SUS REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA OPERAR CON CUENTAS CORRIENTES, DONDE SE INCLUYA SUS FACULTADES.
- 5 NÚMERO DE RUC DE LA PERSONA JURÍDICA.

- 6 COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES QUE OPERARÁN LA CUENTA CORRIENTE.
- 7 TENER DOMICILIO INDIVIDUALIZADO Y DETERMINADO EN EL PAÍS.





PAPO, N° 5. Lima, marzo del 2007. Editado por el Instituto de Formación Bancaria • Editor: Enrique Beltrán Dávila (Director Ejecutivo del IFB) • Guion y dibujo: Juan Acevedo / Asistencia gráfica: Róger Galván / Color: María Elena Sialer / Edición digital: Sofía Rodríguez • Agradecimientos: A profesores, alumnos y personal del IFB, especialmente a los señores Efraín Ayvar y Javier Ibáñez • Correspondencia: IFB, Calle Uno (Oeste) 039, Urbanización Corpac, San Isidro (Lima 27), Perú. E-mail: ebeltran@ifb-asbanc.edu.pe